

UN PROYECTO DE CONSTITUCION

Contra las normas del Derecho internacional

Salta a la vista una contradicción flagrante en el proyecto constitucional presentado a las Cortes. La Comisión encargada de dictaminarlo no ha visto la contradicción al parecer La Asamblea constituyente debe enmendarse, por decoro propio y por bien del país.

El precepto constitucional que choca violentamente contra otros del mismo proyecto, es el artículo 7.º que dice:

«El Estado español acatará las normas universales del Derecho internacional, que reconoce como parte integrante de su Derecho positivo.»

Por fortuna, el Derecho Internacional va saliendo de la nebulosa en que vivía envuelto hasta hace poco. Y hay ahora Códigos internacionales, Asambleas y Tribunales de prestigio y autoridad por todo el mundo reconocida, y acatada. Tomemos pie en el Tribunal de Justicia Internacional de La Haya, cuyo protocolo han reconocido casi todas las naciones civilizadas del mundo y que lleva ya una decena de años de regular funcionamiento. El Reglamento de ese Tribunal, al fijar las normas y principios en que sus jueces han de inspirarse para dar sus fallos, dice:

«El Tribunal debe aplicar las convenciones internacionales generales y establecer que establezcan reglas expresamente reconocidas por los Estados en litigio, la costumbre internacional, los principios generales de Derecho internacional, la jurisprudencia y la doctrina, como medios subsidiarios para deducir las reglas de Derecho internacional.» (Art. 38.)

Entre los principios universalmente aceptados y hasta impuestos por la Sociedad de Naciones a algunos países, aparecen en los Tratados llamados de minorías (los llamados derechos del hombre, que se sobrepone al poder mismo del Estado), y cuya violación no se tolera sin que ello provoque una protesta, cuando no una intervención.

La Sociedad de Naciones ha obligado a determinados países (son hasta ahora 11) a que garanticen a sus minorías el disfrute de esos derechos. Lo ha impuesto así a determinados Estados, por el mayor peligro que en ellos podía existir de violación o desconocimiento, no ha impuesto esa obligación a todos, porque supone que los demás Estados garanticen esos derechos a los ciudadanos, sin necesidad de imponer la obligación jurídica.

La tercera Asamblea de la Sociedad de Naciones (sesión del 21 de septiembre) votó una resolución, en la que expresaba: «La esperanza de que los Estados que no están ligados para con la Sociedad de Naciones por ninguna obligación legal (establecida en Tratados), observarán en el trato de sus minorías de raza, de religión o de lengua, al menos el mismo grado de justicia y de tolerancia que se exige por los Tratados y según la acción permanente del Consejo.»

Más aún: el citado artículo 38 del Reglamento del Tribunal de La Haya, admite como fuente subsidiaria de normas de Derecho internacional «la jurisprudencia y la doctrina». Es decir, la doctrina aceptada por los grandes maestros y las grandes instituciones del Derecho internacional. Vayamos, pues, al Instituto de Derecho Internacional y a la Academia Diplomática Internacional, grandes instituciones formadas por grandes maestros.

El Instituto de Derecho Internacional hizo, en la sesión de Nueva York de 1929, una solemne «Declaración de derechos internacionales del hombre». En ella, considerando que la conciencia

jurídica del mundo civilizado exige el reconocimiento al individuo de derechos sustraídos a toda violación de parte del Estado... Proclamamos:

Que es deber de todo Estado reconocer a todo individuo el derecho igual a la vida, a la libertad a la propiedad y de conceder a todos en su territorio plena y entera protección de ese derecho, sin distinción de nacionalidad de sexo, de raza, de lengua o de religión...

Que es deber de todo Estado reconocer a todos el derecho... al ejercicio público y privado de la religión...

Aquí tenemos, pues, algunas normas universales de Derecho internacional, proclamadas por la Sociedad de Naciones, por el Tribunal de Justicia Internacional y por doctrina científica; normas y doctrinas del Estado español, por el artículo 7.º del proyecto, se compromete a acatar. Las acata el Estado español? Si prevalece el proyecto presentado por la Comisión, no las acata: las viola. Con la agravante de que los atropellados, en sus derechos no son una minoría, una clase; es la misma sociedad española. Porque se desconocen los derechos de propiedad privada, el de la libertad de enseñanza, el derecho de asociarse para fines lícitos, el del libre y público ejercicio del culto dominante casi exclusivo del país...

VIOLACION DE DERECHOS.

El artículo 42 viola el derecho de propiedad privada al prescribir que el Estado procederá gradualmente a su nacionalización. Aún más lo viola el artículo 24, cuando ordena que el Estado procederá a la nacionalización de los bienes de las Ordenes religiosas, atropello que alcanza no sólo a los religiosos mismos, sino a sus parientes y allegados, a sus bienhechores y donantes...

El mismo artículo 24 ataca a fondo el derecho natural de asociarse para fines lícitos, preceptuando la disolución de las Ordenes religiosas, con la arbitrariedad e irritante desigualdad de que en el artículo 37 concede a todos los españoles el derecho de asociarse y sindicarse libremente para los fines de la vida humana.

El artículo 46 desconoce el derecho de la libertad de enseñanza y niega a toda la sociedad española, a todas las familias españolas, el derecho a dirigir la educación de sus propios hijos y de escoger a sus educadores, imponiendo a todos la escuela única y laica, y reservándose la facultad de autorizar o no autorizar la enseñanza de los establecimientos privados.

Finalmente, la libertad del culto religioso, precisamente del culto dominante, casi exclusivo, en la sociedad española, queda desconocido y violado, con la desecristianización del Estado (artículo 3.º), la reclusión del culto religioso en el templo (artículo 25), con prohibición de todo auxilio económico a la Iglesia (artículo 24), con la intromisión en la enseñanza religiosa dada en los mismos establecimientos eclesiásticos (artículo 46).

Vea, pues, la Asamblea Constituyente cómo ha de enmendarse esa... distracción de la Comisión dictaminadora y poner la futura Constitución un poco a tono con las normas universales del Derecho internacional.

Se vende papel blanco para envolver

El problema religioso

España entera está pendiente en estos momentos de lo que ha de resolver, en esta semana, el Congreso, sobre el problema religioso.

En estos momentos lo único que puede asegurarse con cierto fundamento es que no podrá mantenerse el dictamen de la Comisión en la forma en que hoy está concebido.

Por lo que se dice y por lo que se insinúa parece que todo está pendiente del discurso que pronuncie el ministro de Justicia con una fórmula transaccional. Si el ministro a la mayor parte de los grupos de la Cámara, se redactará un nuevo texto, que se convertirá en dictamen puesto que solo quedarán al margen del acuerdo los radicales socialistas.

De no sobrevenir la compenetración de ese modo, las diversas fuerzas políticas de la Cámara expresarían su modo entero de pensar, y entonces sería ocasión de coordinar unos y otros deseos.

En las notas de ampliación del Consejo de ministros de ayer que publican algunos periódicos, se dice que el ministro de Justicia informó a sus compañeros de Gabinete de las líneas generales del discurso transaccional que piensa pronunciar con motivo de la cuestión religiosa.

Por lo que se refiere a Acción republicana, no se sabe si el señor Aznárez, representante del grupo en el Gobierno, expuso o no su criterio; parece que esa minoría mantiene la separación de la Iglesia y el Estado, la expulsión de la Compañía de Jesús y la sujeción de las demás Ordenes religiosas a la legislación común.

La actitud de los radicales ha sido expuesta repetidas veces por el señor Lerroux, que insistió ayer en sus manifestaciones de siempre.

Preconiza la separación de la Iglesia y el Estado; pero, una vez sentado el principio, estima que la Constitución no debe consignar otra cosa, y, por tanto, cree que la regulación de este régimen incumbe a leyes adjetivas.

Por lo que se refiere a la actitud de sus correligionarios, recordó que se ha fijado en repetidas asambleas y que, formando un partido, reconoce una disciplina y unas normas.

LA CUESTION RELIGIOSA EN LOS PASILLOS. — ENORME ESCANDALO

En los pasillos de la Cámara de los Diputados se produjo ayer tarde un escándalo verdaderamente enorme. Se promovió una discusión enconada, que pronto adquirió caracteres de extraordinaria violencia, por la intensidad de las voces de los que discutían.

La causa de la discusión era el pleito religioso, y de un lado los señores Menéndez (don Teodomiro), socialista, y Lluhi, nacionalista, afirmaban que no se debía ir a la disolución de las Ordenes religiosas, pues ello en España acarrearía una inevitable guerra civil.

Otros diputados, sobre todo radicales socialistas, y a la cabeza de ellos el señor Díaz Fernández, decían que se quería que los españoles pidieran permiso a los religiosos para vivir y que éstos no habían traído la República, ni los conservadores tampoco. Añadían que si eran condescendientes con estos elementos se hundiría la República.

Se hizo una alusión a la Guardia civil, y el escándalo que era mayúsculo, adquirió entonces caracteres extraordinarios y hasta alarmantes.

Ya no hubo medio de entenderse después, y se terminó el escándalo por la intervención de otros diputados y algunos periodistas.

MUCHO BRILLO con poco esfuerzo es el ideal en la limpieza de suelos y muebles. Por eso triunfa el **Alarón** pues en pocos minutos deja las superficies más deslustradas, brillantes y con aspecto de nuevas

Excursiones artísticas de la Academia Provincial de Dibujo

Con otro grupo de alumnos premiados o más aventajados del Centro se efectuó la primera a Silos y Covarrubias el pasado domingo.

El día muestra sus bellezas con espléndida luz y nos acaricia con la soberbia temperatura de los mejores días estivales.

Ningún aviso de llegada se tenía en el suntuoso Monasterio de Silos, pero nuestra visita amara ya ya esperaba. Claro nuestro cometido en aquel templo de religiosidad y arte sería con más o menos diversas palabras repetir lo que otros años ya he girado.

El R. P. Justo, sabio maestro, acometido de otro tan amable Padre de quien he transcrito su nombre, pusieron a nuestra disposición y mostrándonos a nuestros alumnos cuantos motivos de arte allí se encierran les halagaron con la más completa y amena explicación sin omitir la importancia y mérito del último detalle.

Incansables estos bondadosos Padres a pesar de las sucesivas molestias por las continuas visitas de que son objeto mostráronnos también las valiosas y artísticas joyas que poseen, comulgando el deseo que los alumnos del Consulado lleven por conocer estas cosas.

Encantados de las magnificencias visuales, y piétoricos de atenciones por los amables Padres finitos despedidos, no teniendo nosotros las bastantes frases de gratitud que ellos merecen pero aun pecan con respecto por la satisfacción que nosotros reflejamos.

Dedicóse el resto de la mañana a trazar en los álbums de cada uno los rasgos propios del apunte y tampoco faltaron manías de color.

Después del yantar bajo la sombra de hermosa noguera cuyos robustos troncos coronados de compacto follaje salpicado en su verdor por infinitas chispas de dorada luz que formaba el más encantador de los paisajes, nos dirigimos a Covarrubias.

Nuestra llegada aquí coincide con el momento de que un voltee de campanas nos anuncia el preciso instante que de la Colegiata Parroquial, sale a procesión de la Santísima Virgen del Rosario y ello nos hace desistir de visitar el suntuoso museo que dicha Colegiata encierra.

Bella es Covarrubias con sus características soñadas que ese día se nos mostraban más risueñas y coquetonas de color por el contraste de sus tostadas fachadas elevadas por la gracia del astro Febo a un matiz oro jaspeado de brillantes verdores de las trepantes parras que con floridas macetas afternoon.

En una boca calle recortada por sus

extremas fachadas heridas de fogosa luz, sobre el oscuro fondo, que produce la sombra de los edificios en no muy amplia vía contrastan las chispeantes totas rojo y blanco tejedor de dos monaguillos que con cristal en mano flanquean al que porta la cruz.

En avanzados movimientos preséntanse lentamente buen número de niños presididos por su ejemplar maestro a quienes siguen un respetable número de caballeros devotos, y en penumbra, dibújase con su blanco mantón la silueta majestuosa de la Divina Virgen.

Todo avanza y se nos presenta la Reina de los Cielos conducida por cuatro jóvenes y a su Virgen cantan cuatro virtudes sacerdotales a quien en sus precios acompañan crecido número de señoras y jovencitas bellas que cierran el suntuoso cuadro.

Los artistas vemos, sentimos y estudiamos efectos de composición y notas de color que son preciosos conocer para saber pensar un día motivos que puedan sugerir un original asunto de cuadro como para dar veracidad en el movimiento figurado en una escultura o talla.

Espartidos después por las calles de la villa todos lograron impresionar los rincones más pintorescos, y tras un pequeño descanso con los amables covarrubianos y algunas frases galantes para las bonitas jóvenes que allí abundan, se hizo el regreso con la natural algazana de la gente joven.

MANERO.

La próxima excursión será a San Quirce y Quintanilla de las Viñas si el tiempo se muestra espléndido y seguro. Caso de día dudoso se hará a Poza y Oña.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON, 2 Y 4

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Notas municipales

Se recuerda por última vez a los productores de trigo la obligación en que se hallan de presentar en la sección de Abastos de la Secretaría municipal, declaraciones juradas de existencias, en la forma anunciada, para lo cual se facilitan modelos en la indicada Sección únicamente hasta las doce del día 10 del actual.

Los que no lo hicieron incurrirán en las sanciones que previenen las disposiciones vigentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 de las Ordenanzas municipales, el día de mañana a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la venta en pública subasta de dos perros, año de raza lobo y otro mastín, recogidos en la vía pública.

Nota.—Las personas que deseen verlos pueden pasar por el Asilo de pobres transeúntes, Barrio Gimenno.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas cada uno, cuatro individuos, por dar voces descompasadas por varias calles de la capital, a altas horas de la noche.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 6 de octubre. Bueyes 7, con un peso de 1565 kilos; terneras 8, con 525; carneros, 13, con 197 ovejas, 24, con 801; corderos 76, con 756; cerdos 9, con 820'000.

Recaudación.—Consumos: 1178,88 pesetas; matadero, 467'29; total; 1646'17 pesetas.

Reses degolladas el 7 de octubre.

Bueyes, 7; terneras 4; carneros, 14; ovejas, 27; corderos, 78; cerdos, 7.

Coliseo Castilla

El jueves 8, a las siete, la extraordinaria superproducción:

El zeppelin perdido

Drama que hace sentir y pensar.

EL VIERNES:

Bajo los techos de París

GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

La buena luz es el mejor ayudante.

Para leer letras pequeñas se precisa luz buena y abundante que en ningún sitio de trabajo debe faltar. Preocúpese Vd. de que también su escritorio tenga buen alumbrado.

CONSULTE A LOS DEPOSITARIOS OSRAM

LÁMPARA OSRAM UNIFICADA

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

La Sociedad de Dependientes e Industria

Se pone en conocimiento de los dueños de Almacenes de Carbones que, con sujeción al pacto acordado por el Comité del Ramo en General, no podrán ser abiertos dichos establecimientos en domingos y durante los días festivos señalados en aquél, habrán de reducir la jornada a los límites que el mismo señala.

Burgos 5 de Octubre de 1931.
LA DIRECTIVA.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza de la Arzobispado

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo del día 6, a las siete horas. Faltan todos los datos del Atlántico y de América, por lo que es difícil formar juicio exacto del estado atmosférico de hoy en el hemisferio Norte de la tierra.

DE LA VIDA LOCAL

FIESTA MILITAR

El Día del Ejército

Instituido el Día del Ejército por orden del Gobierno de la República y señalada la fecha 7 de octubre para su celebración, en conmemoración de la gloriosa batalla de Lepanto, se ha celebrado hoy en esta capital la indicada fiesta militar.

Amanciado el día triste y nublado en los edificios públicos ondea la bandera tricolor.

Las calles y plazas por donde han de pasar las tropas están enarboladas.

A la hora señalada salen las fuerzas de los cuarteles y se dirigen al Paseo de la Quinta lugar destinado para la revista militar.

Los cuerpos de a pie se situaron en los andenes laterales de la carretera central figurando a la cabeza una sección de la Guardia Civil.

La Caballería se situó en la explanada que hay delante del velódromo del Club Ciclista y la Artillería y las secciones de automóviles de Sanidad Militar e Intendencia a lo largo de la fuente.

A las once llegó el Comandante Militar Excmo. Sr. General Don Manuel Davila seguido de su Estado Mayor, y en unión del jefe de la línea, coronel de silencio como homenaje-recurso a los muertos en campaña.

Después el terreno de la revista evolucionaron siete aparatos del grupo de Aviación, formando una V.

Una lluvia mona empezó a caer al principio de la revista.

Numeroso público presenció la parada.

Terminada ésta se dirigió el general a la casa consistorial y se situó en el balcón para presenciar el desfile de las fuerzas, acompañado de los señores gobernador civil, alcalde, presidente de la Audiencia y vicepresidente de la Diputación.

También estaban en el balcón, comisiones de jueces y oficiales de todas las armas, cuerpos y dependencias, el canónigo don Pedro Ruiz Alonso, en representación del Excmo. Sr. Arzobispo, el señor Deán, en representación del Cabildo Metropolitano; señores de Legado de Hacienda, Jefe de Instrucción, Presidente del Patronato de Formación Profesional, subdirector del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, Director de la Normal de Maestros, Agente Peninsular francés, Ingeniero jefe de O. P., Presidente de la Cámara de Comercio, Directores de Bancos, representantes de Correos y Telégrafos, inspectores de Primera Enseñanza, concejales señores Rucra, Izquierdo, Pavón, Plaza, Moreno, Calleja, Rodríguez, del Palacio, Comisario de Policía, jefes de la Guardia de Seguridad y Municipal y otras personas que no recordamos, entre las cuales había muchas señoras.

Un numerosísimo público estacionado en la Plaza Mayor presenció el desfile, tributando una gran ovación a la sección de la Guardia Civil que fue la primera que desfiló.

Al paso de la Bandera y Estandartes el público aplaudía y los soldados al desfilar delante del balcón del Ayuntamiento daban vivas a la República.

También evolucionaron aeroplanos. Después del desfile, les ha sido servida a los soldados en sus respectivos cuarteles una comida extraordinaria.

El Ayuntamiento ha entregado al Comandante Militar para que lo distribuya cincuenta céntimos para cada uno de los cabos y soldados de esta guarnición.

LA BECERRADA.

Con un lleno, que para sí le quisieran los empresarios, se dio la becerrada anunciada esta tarde.

Presiden los coroneles de Artillería Infantería y Caballería y comandante de Intendencia señor Pastrana.

Se da la señal de salida y aparecen los soldados Amador Rodríguez y José Ramón Gavilán, que corren la llave y tras de ellos las cuatro cuadrillas.

La de Artillería al mando del espada Guillermo Lorente; la de Infantería al de Rufino Garrido; la de Intendencia al de Antonio Sánchez y la de Caballería al de Francisco Millán y mandando a todos el valiente novillero Angel Rey Conde.

También hay un don Tancredo que se llama Antonio Martínez, infante.

Con las mulillas salen los sergentes Mínguez, Narciso, Vega y Serrano, todos de Infantería, al mando del suboficial Alvarado.

Los cuatro toretes, que pertenecían a la ganadería de don Ignacio Encinas de El Espinar, resultaron bravos y coléricos, con ganas de pelear. Los dos primeros propinaron varios revolcones y para acostarse no necesitaron

más que un pequeño empuje de sá-bile.

Don Tancredo, con traje de mecánico recibió al segundo becerro con una sombrilla y fue aplaudido.

Los últimos, colorados, bonita lámina, recibieron mejor ruidia, ruidiéndose en verónicas los toreros improvisados.

Al último tercio del cuarto toré, el público pide música, ¿por qué será?

Nos saca de duda la faena vistosa de Francisco Millán, aderezada con pases de pecho, de cabeza a raba, con la izquierda y por fin, perfilándose alza una con la misma mano, (era el segundo zurdo de los matadores) enterando el estoque hasta el puño. El público se arroja al ruedo y el bicho se levanta y es derribado a empujones.

Millán es llevado en hombros por el ruedo siendo muy aplaudido.

Se explica lo de la petición de música. ¡Bien por Millán!

Los jefes de cada Cuerpo obsequiaron con sendos regalos a los matadores.

Terminada la becerrada de la Plaza animado baile en el ruedo de la Plaza esta noche a las siete, se celebra en el Teatro Principal, una sección de Cine, con asistencia de la Banda del 30, para solaz de la tropa.

AYER EN EL CAMPO DE LASERNA

Ayer se celebró como teníamos anunciado el festival deportivo organizado por elementos de la guarnición.

El campo Laserna se vio invadido de público de todas las clases sociales, predominando el elemento militar.

Dió comienzo el festival con un partido de fútbol entre dos equipos militares, el cual fue jugado en dos tiempos de diez minutos.

Constituyeron los de ametralladoras del primer batallón del Regimiento número 30, contra los del segundo.

Estos ametrallaron por dos veces a los del primer batallón y cantaron muy alto la victoria.

El público se apasionó por los respectivos contendientes y la lucha alcanzó momentos bellos y emocionantes.

Las diversas pruebas atléticas tuvieron un gran éxito deportivo y si se hubieran homologado quizá se podría registrar alguna sorpresa.

Estos ejercicios sirvieron en parte como viva lección para la juventud burgalesa y en este aspecto debe el pueblo agradecer a los desinteresados organizadores.

La banda del Regimiento Infantería número 30 amenizó el espectáculo que resultó muy entretenido.

La empresa del 'Campo Laserna' cedió desinteresadamente el amplio Estadio y se cargó con algún gasto.

Si no ve a Ortas en el Teatro, pierde un buen espectáculo.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Mañana 8 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, darán comienzo en el salón de actos de esta Cámara, San Carlos 1.º, los ejercicios de oposición a la plaza de oficial contable.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores opositores que deberán encontrarse a la citada hora en el local de referencia al que pueden llevar, desde primera hora de la mañana, las máquinas de escribir que deseen utilizar en el ejercicio de mecanografía.

Burgos 7 de Octubre de 1931.—P. A. de la J. D., El Secretario, Agustín García de Obeso.

SE VENDE

lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse.

Calle de la Moneda, núms. 15 y 17, piso 2.º, izquierda.

Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Teatro Principal

DEBUT DE LA COMPANIA DE ORTAS

El próximo viernes debutará en nuestro coliseo la notable compañía de Casimiro Ortas, que tantos aplausos ha conquistado siempre en el público madrileño y que por primera vez se presenta al público de Burgos.

La temporada promete ser brillante pues trae el señor Ortas en su repertorio gran número de estrenos y obras que son de su exclusiva, que realmente parecerán estrenos.

El sábado próximo por la noche estrena una de las obras más cómicas de su género, titulada 'Mi Padre', que servirá seguramente para llenar el teatro.

El elenco artístico de la compañía es el siguiente:

Actrices: Andrés, Milagros; Cortés, Dolores; Erbeja, Blanca; Estrella, Luisa; Gasco, Cortés, Tina; M., Sampedro Merced; P. Indaote, Inés; Viura, Josefina; Vert, Soledad.

Actores: Estébez, Antonio; Espinosa, Ricardo; Dieguez, Antonio; Guill T., Jenaro; Gasco Cortés, Casio; López Ángel; Martelo, Antonio; Ortas, Casimiro; Pedrote, Eduardo; Samsó, Roberto; Sola, Alberto y Toribio Josué.

Apuntadores: Francisco Palazón y Francisco Resa.

Maquillista, José Rodríguez.

Atrezista, Jesús López.

Gerente, Valentín Baqueriza.

Agente artístico, Antonio Navarro.

Decorado y atrezzo, propiedad de la Empresa.

El repertorio y estrenos de la compañía, es el siguiente:

La Tela, El Señor Adrián el Primo, El Sonámbulo, La Familia de un Estorbo, ¿Qué tienes en la mirada? Sixto Sexto, ¿Qué da usted por el Conde? ¿Qué hom he tan simpático! Usted es Ortiz! Serafín el Pintorero, Sotero y solo en la Vida, La Perulera, El Tío Catorce y 'Mi Padre'.

El debut será el viernes con la obra cómica de Muñoz Seca 'La Tela'.

Ortas, es una institución en el género cómico.

VENTA DE CASA

El día 10 de octubre próximo, se venderá en pública subasta ante el Juzgado de Primera Instancia de esta ciudad, la casa número 26, de la calle de Santa Clara. Informes: el Procurador señor Echevarrieta, San Pablo 11, 2.º.

VACANTES

en importante ferretería establecida en Logroño, hace falta un dependiente para el mostrador y otro para viajar por la región.

Dirigirse comunicando referencias y aspiraciones, etc. a J. Cerda, Anuncios, Logroño

Coliseo Castilla

El jueves 8, a las siete, estreno de la estupendo producción SONORA:

El zepelín perdido

Película de las que gustan a todos los públicos, porque plantea situaciones de alto valor dramático y sentimental. Una de las grandes creaciones de Virginia Valli y Ricardo Cortez.

EL VIERNES: ¡Acontecimiento! Proyección de la monumental superproducción SONORA:

Bajo los techos de París

Ver esta película es quedar gratamente satisfecho.

Noticias varias

A un kilómetro de Cubillo del Campo, jurisdicción y término municipal de Hontoria de la Cantera, ha ocurrido, sobre las dos de la mañana de hoy, una sensible desgracia.

Guillermo Portal y su hijo Melchor, vecinos de Mecerreyes, conducían un carro con carbón, y por un falso viraje de éste, cayó por un terraplén, cogiendo debajo a los infortunados dueños del mismo, que resultaron muertos y de cuyos cadáveres se ha hecho cargo el Juzgado de Hontoria, que oportunamente fué avisado así que se tuvo noticia de tan tremenda desgracia.

Estos infortunados eran muy conocidos en Burgos a donde venían todas las semanas a vender su mercancía.

VAYA AL TEATRO A ver al gran Ortas

Nuevamente ha sido detenida la joven de 17 años, Angelita Santamaría, acusada por Victoria Palacios Martín de haberla sustraído de un bolsillo 25 pesetas.

Dicha joven salió el domingo de la cárcel después de cumplir la condena por otro motivo semejante.

Barriles de escabeche

BESUGO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12

En el establecimiento de vinos y comidas de don Elías Quintano, de la calle de la Calera, número 2 han entrado unos ladrones, durante la noche última, violentando la puerta del portal que da acceso a la tienda y se han llevado unas veinte pesetas que había en el cajón del mostrador.

Se ignora quienes sean los autores.

Ortas le dulcificará la vida en el Teatro

En Brivesca, el sábado día 10, a las diez de la mañana, celebraron los maestros sesiones pedagógicas de la Escuela Graduada de niños, bajo la presidencia del inspector de la zona y de la señorita inspectora.

Será motivo de examen y trabajo la enseñanza de la lectura, en su grado de iniciación y en su grado superior, ya expresiva y artística.

La Inspección, además, dará normas adecuadas al actual momento pedagógico que el nuevo régimen significa.

¿Desca usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 8, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y som gleta garantía.

Ninguno como Ortas hace reír

Ha sido detenido en Roa Constantino Miguel García, de 33 años, soltero, el cual produjo a su padre Valentín Miguel Izquierdo, de 62, viudo, con una hazienda, una herida agravada en el costado izquierdo y dos en el hombro derecho calificadas de pronóstico reservado.

El motivo de la agresión obedece a resentimiento de familia, por haber maltratado de obra el herido a una hija suya de 23 años.

El debut de Ortas en el Teatro será un acontecimiento.

Academia Parísien de corte y confección Martí para señoras y señoritas

Han dado comienzo en esta acreditada academia, las prácticas de enseñanza en todos los ramos de la costura, modistería, sastrería y lencería.

Avellanos, 10 y 12, principal.

¡Ortas! ¡Casimiro Ortas! ¡Ortas!

Notas Religiosas

SALESAS.—Durante el mes de octubre, a las cinco y media de la tarde se rezará el rosario y se dará la bendición con el Santísimo.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORÍA.—Todos los días laborables se celebrará misa rezada, a las ocho.

CARMEN.—Novena a Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, novena, cánticos y reserva con la bendición del Santísimo.

JUEVES EUCHARÍSTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM, Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde de 5 a 6. Hora Santa en la parroquia de San Cosme.

Novena a la Virgen del Pilar

SAN LORENZO.—La Corte de Honor de Señoras del Pilar a su patrona.

Todas las tardes a las seis, exposición, rosario, novena y sermón que predicará el R. P. Serafín Leturia, S. J., terminándose con la reserva y el Himno del Pilar.

A estos cultos asistirá la Colonia Aragonesa.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Eleuteria Santa María Cuevas, María Sanmartín Ortega.

Defunciones.—Teódulo García Paul, de Villahizán de Treviño, 35 años, Hospital Provincial.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y

La Provedora.—San Juan 63

CRISTALES - BOMBILLAS PERFUMERÍA FINA

Droguería PEREZ RUEDA

Santander, 1. (Casa del Cordón)

Platería, Joyería, Bisutería fina de

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO

Duque de la Victoria, 19

Clínica Dental

Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO

Lain Calvo, 38, 2.º

Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

Rodrigo de Sebastián

MEDICO

Ex-interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios.

Laboratorio de análisis clínicos

VILLA DELICIAS BURGOS

(Detrás del Matadero) Teléfono, 678

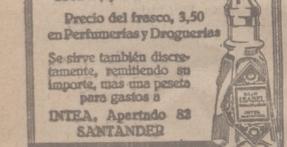
CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

MARTINIANO SASTRE tiene el gusto de participar a Vd. que ha recibido los géneros para la próxima temporada ALMIRANTE BONIFAZ 17



Un toquecito en los labios es la gracia de la cara.

El Rojo Isabel pone los labios suaves, jugosos y frescos, sin que se agrieten jamás. No mancha el pañuelo ni desaparece aunque se mojen los labios. Es líquido y puede darse con el tapón del frasquito. Se prepara en varios tonos: rojo natural y grosella, para rubias, y rojo cereza y oscuro, para morenas.



ROJO ISABEL

ALAS

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de San Jerónimo, 3 pral. MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos GRATIS

A los representantes y almancenistas de carbones

Se desea adquirir 12 o 14.000 kgs. de cok metalúrgico de Figaredo.

Escribid dando precios, a A. G. M., en esta Administración.

VENTA DE UVA

Desde el día 8, del presente mes se venderá a precios corrientes, uva superior sobre cepa en la finca de Tordable (Villalmanzo), propiedad de DON CARLOS LEVISON



OPTICA INTERNACIONAL GEMELOS PARA EL TEATRO Y SPORT VITORIA 15 BURGOS

Desde el día 8, del presente mes se venderá a precios corrientes, uva superior sobre cepa en la finca de Tordable (Villalmanzo), propiedad de DON CARLOS LEVISON

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON MARTIN ROSALES RODRIGO Sobrestante 1.º de Vías y Obras provinciales, que falleció el 7 de Octubre de 1930, Confortado con los Santos Sacramentos R. I. P. Su afligida esposa, doña Daniela Alvaro; hijos, doña María Purificación don Manuel, doña María del Carmen, don Jesús, don Eduardo y don Gonzalo; hijos políticos, don José de España, doña Ignacia García y doña Justina López; hermanas, doña María, don Julio y doña Dolores; hermano político, don Eduardo Monzón, ídem, nietos, sobrinos y demás familia. Ruegan a sus amigos una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral que tendrá lugar el jueves, día 8, a las ONCE, en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, actos de caridad por los cuales les quedarán sumamente reconocidos. Todas las misas que se celebren dicho día 8, en Los Ausines, serán aplicadas por su eterno descanso. Varios Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las Cortes Constituyentes

El debate sobre el régimen de la propiedad

La intervención del Jefe del Gobierno provoca un serio conflicto

Hubo un momento en que el señor Alcalá Zamora pareció haber dimitido.—Al fin pudo arreglarse todo

DEBATE SOBRE EL REGIMEN DE LA PROPIEDAD.

(Continúa la sesión.)

Sigue el señor Bujeda diciendo que el párrafo más importante del artículo es el que obliga al Estado a imponer a la propiedad privada las transformaciones que convengan al interés público.

Denunciando la expropiación forzosa por utilidad social, Este concepto está ya en el artículo 109 de la Constitución checoslovaca.

El señor Castrillo rectifica y dice que el señor Bujeda ha enfocado el problema en plano distinto al suyo, y de ello se originan varias contradicciones en las que ha incurrido.

Advierte que los individualistas reconocen en la propiedad los deberes recíprocos de la función social, y el los preceptiva en el artículo 15 del contraproyecto de Constitución que tiene presentado.

Agrega que en muchos de estos países invocados por el señor Bujeda, ha habido que hacer rectificaciones en el sentido individualista.

El señor Bujeda también rectifica y afirma que si no se acepta la proposición que se expone en el proyecto de Constitución, que se discute, se habrán escamoteado las aspiraciones revolucionarias de los españoles que han traído la República.

El señor Castrillo replica que entre los que han traído la República, el noventa por ciento son individualistas. Se quiere hacer una Constitución de clases y eso no se hace en ningún país del mundo.

El señor Ossorio y Gallardo manifiesta que si al rechazar el voto particular se adquiere el compromiso de defender la socialización, la situación en que se colocan los diputados es muy difícil.

Otra cosa sucederá si se continúa en la libertad de combatir la socialización.

El señor Castrillo, para dar facilidades al debate y en espera de que en otros votos particulares se recogerá el espíritu del suyo, lo retira.

El señor Samper apoya otro voto particular, en el que propone que el Estado coteje el derecho de propiedad individual y colectiva. El contenido, los límites y la extensión de este derecho, serán fijados por las leyes atendiendo a su función social.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser transformada jurídicamente mediante expropiación forzosa por causa de utilidad social, y la ley decidirá, determinando asimismo la forma de indemnización. Con iguales requisitos podrán ser socializados.

Después de apoyar los fundamentos de su propuesta, les dice a los socialistas que sepan esperar, que tengan paciencia, y comprendan que la Constitución se hace para la patria entera.

El señor Gil Robles hace uso de la palabra.

Califica el artículo 42 que se discute de francamente socialista, por que se niega el principio de propiedad privada y se hace efectiva la socialización.

Por algo se ha dicho del socialismo que más que un error

de técnica tiene el error de matar el estímulo del individuo.

El defender la propiedad privada no quiere decir que la queramos absolutamente individualista. (Ruidos de los socialistas). Quizá los católicos vamos más allá que vosotros porque yo estoy dispuesto a pedir la socialización de las tierras, de los sueldos y de todos los emolumentos. (Risas y ruidos).

Occupa la presidencia el señor Barnés y ocupa un asiento en los escaños de los socialistas el señor Besteiro.

Si os empeñáis en mantener una Constitución de tipo socialista... (Los socialistas: ¡No! ¡No!) Quisiera que se me contestara, con algo más que con interrupciones.

Termina su discurso mostrando su conformidad en lo que a socialización afecta con algunos de los conceptos emitidos por el señor Samper, agregando que la propiedad es algo inherente a la personalidad humana.

El señor Aizpuru habla en nombre de los vasconavarros.

Añuncia que su minoría no puede votar este artículo porque va contra todos los principios de la sociedad española.

El señor Besteiro, desde su escaño, hace uso de la palabra.

Dice que va a expresar su punto de vista, esperando que coincida con el criterio del grupo a que pertenece.

Muchas veces lo ha asaltado el escaño de que se quiera hacer una Constitución demasiado perfecta, pero al leer estos tres artículos relativos a la propiedad han desaparecido sus escrúpulos.

En ellos no se define el régimen de la propiedad, y en ellos el grupo socialista ha hecho una importante concesión.

Se reconoce la propiedad privada, y ya se comprenderá que esto ha de causarle violencia al socialismo consignado en una Constitución.

¿Hecna esta concesión, ¿qué hay en este artículo?

El movimiento social que ha traído la República tenía una condicionalidad social que no se puede desconocer. Se nos ha dicho que para que pudiéramos hacer la revolución social era necesario antes la política, y a ella venimos. La social no está hecha. Queremos hacerla, pero ¿podrá ser inerte? (Aplausos).

Nosotros la queremos pacífica, predicando en las ciudades y en el campo. En vuestras manos está que no sea sangrienta. Si nos dejáis asociarnos; si nos permitis laborar, todo irá bien; pero si nos cerráis las puertas y nos negáis el camino del derecho, todo caminará.

Nosotros queremos abrir el camino; no nos lo impidáis. Yo he seguido entusiastamente los pasos que habrían de seguir los partidos republicanos para llegar al término en que nos encontramos.

Siguendo por este camino creo en la seguridad de un Gobierno socialista. ¿Creéis que podremos gobernar con una Constitución que nos niegue el expropiar sin indemnización? Pues si no se nos dan elementos constitucionales para activar la socialización, no podremos gobernar.

El señor Ossorio y Gallardo dice que el señor Besteiro ha hecho un llamamiento para que no se cierre el paso a la socialización de la propiedad. Pero ni el anteproyecto ni el voto que se discute cierran la puerta sino que la abren de par en par, dejando que la propiedad pueda ser socializada.

Nos asusta que en un texto constitucional se diga que la propiedad será socializada gradualmente. No vemos la necesidad de mantener este

concepto en forma tan acre, tan puntillada.

Señala los peligros que para la situación política actual representa la aprobación de estos artículos.

Rectifican los señores Besteiro y Ossorio y Gallardo.

El señor Blanco, en nombre de los progresistas, se opone al dictamen.

El señor Botella Aensel, en representación de los radicales socialistas le defiende.

El señor Samper defiende un voto particular.

Hace uso de la palabra el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, quien manifiesta que es preciso llegar a la armonía entre todos los sectores políticos. Propone una nueva redacción del artículo en forma que dé satisfacción a todos.

El señor Botella Aensel protesta contra que el jefe del Gobierno se levante momentos antes de la votación, colocándolo con su actitud a la comisión en una situación desventajosa.

Se origina en la Cámara un incidente muy vivo, cruzándose palabras entre los representantes de unos y otros grupos.

El presidente trata de imponer orden a fuerza de campanillazos.

En el banco de la comisión se discute también en tonos muy vivos.

El señor Castrillo pide la palabra.

El señor Botella Aensel le increpa.

El señor Aíomar increpa al señor Botella.

El señor Jiménez Asúa recomienda calma.

Se procede a votar nominalmente sobre el voto particular del señor Samper, siendo rechazado por 167 votos contra 157.

Votan a favor los radicales, algunos gallegos, los federales, los agrarios, los progresistas y bastantes de Acción republicana.

Y en contra los radicales socialistas, Del Gobierno votaron a favor los señores Alcalá Zamora, Maura, Nicolson D'Orvet y Martínez Barrios, y en contra los ministros de Marina, Instrucción, Hacienda, Fomento y Trabajo.

La Esquerda catalana lo hizo a favor del voto particular.

El señor Ortega y Gasset advirtió que rechazar el voto no quería decir que se asintiera a la redacción del dictamen.

Los ministros de Instrucción y Trabajo leen varios proyectos.

El señor Ruiz Funes defiende otro voto particular, que es rechazado por 171 votos contra 146.

TERMINA LA SESION

Se levanta la sesión a las nueve y media, para continuarla a las diez y media.

Sesión nocturna

SIGUE EL DEBATE DEL ARTICULO 42

A las once de la noche se reanuda la sesión, presidiendo el señor Barnés. Continúan apoyándose y rechazándose enmiendas al artículo 42.

El señor Jiménez Asúa declara que el criterio de la comisión era estimar como una coacción el discurso del señor Alcalá Zamora.

NUOVO INCIDENTE

El señor Alcalá Zamora se sienta en los escaños de los progresistas, siendo ovacionado por éstos y por los radicales y originándose un gran escándalo.

EL JEFE DEL GOBIERNO ES APLAUDIDO

Al levantarse a hablar el jefe del Gobierno, los diputados radicales, los progresistas, los federales y los de la Esquerda, puestos en pie, le tributan una gran ovación.

El señor Alcalá Zamora, dirigiéndose a los diputados, les pide perdón por el escándalo producido, pero agrega que tiene clavada en el alma la agresión a sus palabras, que consideraba inocentes.

El señor Alcalá Zamora agrega que no se propuso que prosperase el voto del señor Castrillo, ni el del señor Samper; lo que propuse fué una fórmula de concordia.

Ha sido el discurso más severo, más tranquilo, más reposado de toda mi vida. Entonces surgió la agresión, que no ha sido inopinada.

Pregunta por qué no ha de poder exponer su opinión.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

He recibido ya un gran surtido en géneros tales para sotasnas, dulletas y manteos.

Así mismo tenemos bonetes y gorros para

los señores sacerdotes

ELIAS LOPEZ

ESPOLON, 8 BURGOS

Los que prefiere el público

COCHES CAMIONES



Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS

Dice que ha puesto siempre el cargo a disposición de la Cámara.

Se lamenta por parte del profesor Jiménez Asúa, catedrático de Derecho penal, que ha unido la violencia a la alevosía. (Aplausos de los radicales, progresistas y generales).

Termina diciendo que él siempre, para seguir en el cargo, necesita que se lo rueguen. Dice que representa poco y que puede obrar con toda libertad. (Los radicales, progresistas, catalanistas y los del grupo de Alianza republicana se ponen en pie, aplaudiendo).

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA.

El señor Besteiro, desde los escaños de los socialistas, declara que se levanta con la emoción que debe suponerse; pero con la esperanza de que la Cámara que ha sabido sacar fuerzas de laqueza en momentos difíciles, los sabrá encontrar también ahora.

Reprimiéndose a la intervención de Alcalá Zamora dice:

Se da por la primera vez, quizás, en la política española el hecho de un hombre que lo tiene todo y constantemente lo arroja todo.

Los socialistas se adhieren a estos pronósticos generosos.

EL MINISTRO DE HACIENDA.

Interviene el ministro de Hacienda para declarar que puede estar seguro el señor Alcalá Zamora de contar con la confianza de todos.

Ruega al señor Alcalá Zamora que vuelva al banco azul, del que no debió marcharse nunca.

Asegura que ninguno de los diputados de las minorías que se expresaron ayer tarde contra el jefe del Gobierno, lo hacía retirándose su confianza.

Los radicales y los radicales socialistas aplauden.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO.

El señor Alcalá, emocionado, se levanta y dice que da las gracias. Añade que no es cuestión de confianza, sino de dignidad.

Dice también que la ponencia de la Comisión pugna con su criterio personal y al ponerle obstáculos para expresar éste, opta por utilizar su representación parlamentaria, porque se declara incompatible con el presidente de la comisión señor Jiménez Asúa.

SE RATIFICA LA CONFIANZA AL JEFE DEL GOBIERNO.

El señor Besteiro propone, respondiendo a la proposición del ministro de Hacienda, que se tribute un aplauso de confianza al señor Alcalá Zamora. La Cámara puesta en pie unánimemente, tributa un caudoso aplauso al jefe del Gobierno.

El señor Alcalá Zamora se levanta a hablar, agradeciendo aquellas demostraciones de simpatía. Manifiesta que esta atención le obliga a volver al banco azul, pero—dice—hay que pensar en mi sustituto.

En efecto, el jefe del Gobierno se dirige hacia el banco azul, pero no se coteja a la cabecera, sino en el último lugar, al lado del ministro de Comunicaciones.

El señor Jiménez Asúa se levanta a hablar, pero el presidente del Congreso le ruega desista de su propósito.

UNA NOTA DE LA COMISION.

El señor Jiménez Asúa insiste en su pretensión, manifestando que la declaración hecha esta noche se debe a que como consecuencia del incidente parlamentario ocurrido en la sesión de la tarde, sus compañeros de Comisión acordaron sus dimisiones y acordaron redactar una nota, en contra de la cual votó el señor Samper, que mostró su disconformidad con la nota.

El señor Jiménez Asúa da lectura de la mencionada nota.

Dice así: «La Comisión, sin entrar en el fondo del incidente ocurrido en la sesión de la tarde, declara que el señor Botella habló en nombre y por encargo de la misma y que los miembros que manifestaron discrepancia en sus palabras, sólo pudieron hacerlo a su título personal.»

Termina poniendo su cargo de presidente de la Comisión de proyecto de la Constitución a disposición de la Cámara. (Aplausos en varios bancos).

Se suspende la sesión por algunos minutos.

Los ministros se reunieron en el salón de Consejos.

También se reunieron en el salón de la Presidencia los señores Besteiro y Jiménez Asúa.

Al fin aparece el jefe del Gobierno con los ministros.

El señor Alcalá Zamora no se sienta en la cabecera del banco azul, sino en el medio, entre los señores don Marcelino Domingo y Casares Quiroga.

El señor Besteiro afirma que pesa sobre la Cámara un trabajo abrumador, que contribuye a abultar los incidentes, que carecen de importancia.

El producido en la sesión de la tarde se halla zanjado. Cree conveniente que se levante la sesión una vez aprobado el artículo 42.

Continúa la discusión del artículo, rechazándose varias enmiendas en votaciones ordinarias.

La sesión se desliza con gran lentitud.

A las cuatro de la madrugada se suspende el debate, sin aprobarse el artículo 42, que queda pendiente para la sesión de hoy.

COMENTARIOS A LA SESION.

Don Eufemio Iglesias decía que, puesto que se está elaborando una Constitución socialista, debe ser este partido el que ocupe mañana mismo el poder.

El señor Alba, comentando los discursos de los señores Besteiro y Ossorio y Gallardo, decía que ambos habían dado margen para llegar a una fórmula serena de armonía entre los dos criterios sustentados, dando pie a que por el presidente de la Comisión o el jefe del Gobierno se propusiera dicha fórmula de armonía; pero como viene ocurriendo en estas Cortes se dejó en el aire la cuestión y se llegó a que un voto particular en asunto de tanta transcendencia para la propiedad, se desechase por sólo diez votos de diferencia.

Se unieron a las manifestaciones del señor Alba los señores Rico (don Pedro) y Sañazar Alonso, coincidiendo con aquel en sus apreciaciones.

El señor Prieto decía que la situación actual es tal, que la misma gravedad, ha de dar una salida. Estamos agregados, en la situación del que teniendo un conflicto pendiente se tumba en un sofá y a la mañana siguiente se encuentra con él solucionado.

—Pues nosotros, al paso que vamos, me parece que nos arreglamos. Pero a veces el dormido no despierta, arrojó el señor Alba.

NUOVA REDACCION DEL ARTICULO 42

Madrid 7 (12 m).—A las cuatro y media de la mañana recibió Besteiro a los periodistas, manifestando que afortunadamente todo se había arreglado después de la actuación verdaderamente extraordinaria de la Cámara.

Dijo Besteiro que la Comisión de Constitución se reunirá para dar una nueva redacción al artículo 42, procurando armonizar el espíritu de la enmienda con el texto del proyecto.

Añadió que no habrá hoy sesión nocturna para dar un descanso a la Cámara, después de la sesión de anoche.

No deben extremarse las cosas, y es necesario deponer actitudes para poder lograr que todo termine felizmente.

La sesión de hoy será larga, por lo menos hasta las diez, y se aprobarán los artículos 42, 44 y 45 y acaso también empiece la discusión de los artículos 23 y 24 que afectan a la cuestión religiosa, y hay que procurar que en el resto de la semana quede aprobado todo el título tercero.

Varias noticias

EL SR. LERROUX Y LA CUESTION RELIGIOSA.

Madrid 7.—Cuando llegó el señor Lerroux al Congreso le interrogaron los periodistas acerca del criterio de la minoría radical sobre el problema religioso.

—La minoría—contestó el ministro de Estado—tiene un criterio de conciliación.

Será necesario buscar el medio de una igualdad jurídica, por lo menos entre la Iglesia y el Estado.

Mi criterio es bien conocido—añadió el señor Lerroux.— Soy partidario de la separación de la Iglesia y el Estado y de la declaración de que las instituciones religiosas son corporaciones de derecho público. El Estado tendrá la facultad de proceder libremente contra aquellas Ordenes que se extralimitasen, llegando, si fuera necesario, a disolverlas y expulsarlas.

Un periodista le preguntó si se expulsaría a la Compañía de Jesús.

El señor Lerroux contestó: —Yo no soy partidario de exclusivismo; creo, además, que algunas órdenes religiosas tienen carácter benéfico, y deben ser conservadas por lo menos hasta que la República haya formado otras leyes que las sustituyan.

—¿Cree usted—preguntó un periodista—que el Parlamento puede adoptar resoluciones con el Vaticano para la reforma del Concordato?

—No van encomiadas las negociaciones a un nuevo Concordato, como yo creo se declarara a las órdenes religiosas como corporaciones de derecho público.

FALLECIMIENTO DE UN OBISPO.

Murcia 7 (12 m).—Hoy ha fallecido en Santa María del Monte el Obispo de Cartagena Fray Vicente Alonso Delgado.

La muerte sobrevino a consecuencia de una caída que sufrió hace algún tiempo, fracturándose una pierna, complicándose con la diabetes crónica que padecía.

Tenía 86 años de edad.

Inmediatamente se reunió el Cabildo para acordar la elección de Vicario Capitular, así como de las exequias y honras fúnebres que se han de celebrar.

NUOVA EMPRESA DIARIA DE VIAJEROS

Habiéndose establecido el día 1.º de Octubre, desde Villadiego a Burgos y viceversa, para conocimiento del público en general, se anuncian las horas de salida y administraciones de Villadiego y Burgos.

Salida de la Administración de Villadiego, casa de Teófilo Martínez, Plaza Mayor, a las 7.45 de la mañana, para llegar a Burgos a las 9.15.

Salida de la Administración de Burgos, del Comercio titulado «Las Colonias», Plaza de Prim (frente a la Calle de la Moneda), a las 4 de la tarde, para llegar a Villadiego, a las 5.30.

Industrias Electro mecánicas Lda

Enseres eléctricos para usos Domésticos

Exposicion y Venta VITORIA 14: Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general.
 Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.
 Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1.50 pesetas.
 Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos.
 Venta de material eléctrico y maquinaria

Cortinajes
 Cretonas
 Encajes
 Tejidos para ropa interior :-: El mayor surtido
 Los mejores precios
REGENT
 Lea siempre 'El Castellano'

Los que prefiere el público

COCHES CAMIONES

Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
 Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Manifestaciones de Alcalá Zamora.--La minoría radical ante el problema religioso

Las Compañías ferroviarias exponen su angustiosa situación al señor Prieto

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid 7 (4 t).--La «Gaceta» de hoy publica una disposición jubilandia al magistrado don Félix Jarabo García.

—Otra nombrando presidente de Sala de Audiencia Territorial a don Pedro Fernández Cabada.

—Idem magistrado de Territorial, a don Evaristo Piquer.

—Idem juez del distrito de Serranos de Valencia, a don Miguel Corazoni de la Rosa.

—Promoviendo a magistrado de Audiencia provincial, a don Rogelio Ruiz Cuevas.

CONTINUAN LOS COMENTARIOS EN TORNO A LA SESION DE ANOCHE

Madrid 7 (4 t).--Durante la mañana de hoy han continuado los comentarios en torno a la sesión de anoche afirmándose que la Cámara ha pasado por pocos momentos tan emocionantes como el producido ayer con motivo de la dimisión del presidente. Todo ello ha dado lugar a grandes bromas con motivo de la discusión del problema religioso, pues los amigos están muy excitados. Claro es que sin la intervención del señor Botella, en la forma que lo hizo, nada hubiera ocurrido ni el presidente hubiera abandonado el banco azul, pues en los días de las minorías los ánimos estaban dispuestos para la concordia.

Todo esto hace suponer que en el problema religioso no prosperará ni se consentirán situaciones extremas, pero existe la convicción de que en torno a ese problema los diálogos entre los diputados de los pasillos adquirirán tal viveza y apasionamiento, que se teme que en algunos momentos lleguen a las manos.

Anoche, cuando el momento era de mayor emoción, no se encontraba el señor Lerroux en la Cámara; se le pasó aviso a casa y creyendo que se trataba de uno de tantos episodios no quiso acudir, pero ante un nuevo requerimiento, salió de la cámara y se presentó en el Congreso.

Cuando se suspendió la sesión con motivo de la dimisión del señor Alcalá Zamora, dijo que Lerroux se encargaría de la Presidencia, luego se produjo una gran reacción y se impuso la transigencia para evitar un gran daño a la República.

Decía Lerroux que él procuraría estar ausente de la Cámara siempre que había votaciones y estimaba que el Gobierno no debía votar con el fin de evitar que los votos de los ministros puedan considerarse como coacción.

El ministro de la Guerra, hablando con los periodistas, les dijo: En la reunión que hemos tenido los ministros, hemos coincidido unánimemente en que el presidente no se podía marchar. Ya ven ustedes como una crisis es imposible ni aun planteada desde el banco azul. Yo me sonrío cuando veía la intranquilidad de algunos, porque estaba convencido de que aquí nadie se puede marchar aunque quiera.

El señor Prieto manifestó que el conflicto de anoche había sido resuelto en menos de veinte minutos sin que trascendiera a la calle, porque al país no se le puede dar la sensación de estar sin Gobierno ni un minuto.

Compáñys dijo que si se había arreglado el conflicto de ayer, se plantearía otro mañana. Ya lo dijo

je yo al llegar mi confianza al Gobierno actual. No pueden existir, pues cualquier asunto puede crear situaciones de muy difícil solución.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 7 (4 t).--El señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas más temprano que de costumbre, por tener que asistir a la festividad militar de la plaza de toros. Les invitó amablemente a sentarse y les hizo las siguientes interesantes manifestaciones: Ante todo expresó su gratitud a los diarios «El Sol» y «El Debate», de tan diferente ideología, que han facilitado la divulgación de su defensa ante la opinión, acogido su ruego y publicando íntegro el discurso que pronunció.

Después dijo que tenía que hacer constar dos cosas: primeramente, su templanza y deferencia hacia el izquierdismo, que contrasta con lo inusitado del ataque, y en segundo lugar, que el propósito a las once de la noche ya única fórmula de concordia que que al fin tuvo que adoptarse a las cuatro de la madrugada, perdiéndose así ocho horas de tiempo preciosas y, según dijo un diputado, sin provecho y con daño.

Después agradeció a un periódico que nunca le fue afecto, la explicación de la génesis en el seno de la Comisión de la nota leída en la Cámara, pues como acontece en el procedimiento judicial al publicarse una sentencia, es conveniente saber quién ha sido el ponente.

Añadió que él supo conservar la serenidad y sacrificarse, y aunque pudo obtener la ratificación plena dentro de la Cámara, que se hubiera ampliado fuera de ella, no quiso dimitir para no aparecer como intransigente de derechismo, teniendo en cuenta que en los asuntos que se debaten él va más allá que muchos de los que alardean de avanzados en materia social.

Agregó que él resignó los poderes y su voluntad saliendo del trance, ya que los términos de libertad y autoridad son difícilmente conciliables con la autoridad quebratada y la libertad ensanchada. No obstante lo celebraba, pues todos los sacrificios, sinsabores y malos ratos le parecen pocos y bien empleados cuando se trata de evitar preceptos peligrosos en la Constitución.

Insistió en que cien veces más se presentara la ocasión, otras tantas obraría así para no permitir que no se quebrante la economía nacional y la riqueza de España sufra una tan injusta desvalorización.

El presidente terminó su charla con los informadores, reiterando su gratitud a la Cámara y a los señores Besteiro y Barnés.

EN TRABAJO. Madrid 7 (4 t).--El ministro de Trabajo recibió a una comisión de la U. G. T. de Bilbao, que se

quejó de que una empresa de productos químicos no ha aceptado las bases de trabajo y ha cerrado la fábrica. El ministro prometió enterarse del asunto.

Se han resuelto las huelgas de metalúrgicos de Catalunya, de embaldosadores de higos secos de Fraga y otra en Alcoy.

AZANA A TOLEDO.

Madrid 7 (4 t).--A las nueve de la mañana ha marchado a Toledo el ministro de la Guerra, señor Azana, con sus ayudantes, para asistir a la fiesta militar que tiene lugar en la Academia.

LOS PARADOS EN EL PALACIO

Madrid 7 (4 t).--Un grupo de obreros sin trabajo se dirigió tumultuosamente desde la calle de Alcalá y por la del marqués de Cubas al Palacio Hotel, penetrando en uno de los comedores y pidiendo de comer gratuitamente.

Los guardias de asalto acudieron inmediatamente y ante su presencia, los parados echaron a correr.

LOS RADICALES SE REUNEN

Madrid 7 (6 t).--Esta mañana se ha reunido en el Congreso la minoría radical, bajo la presidencia de Lerroux. Este pronunció un discurso muy extenso, insistiendo en la necesidad de aprobar la Constitución, pues urge que haya una Constitución de tendencia socialista o como sea, dijo.

Exhortó a sus correligionarios a la cordialidad con las demás minorías de la Cámara y a la disciplina dentro del partido, aconsejando a los disidentes que se separen del partido, pues nada hay peor que la desconfianza. Se mostró partidario del acuerdo con la mayoría de Acción republicana que propugna la separación de la Iglesia y el Estado, considerando a las Ordenes religiosas como corporaciones de derecho público.

DE HACIEDA. Madrid 7 (6 t).--Al llegar al Congreso el ministro de Hacienda dijo que le había visitado una representación de la Cámara de Comercio de Santander, para felicitarle por la defensa del régimen bursátil y que la Asociación de banqueros de Barcelona, le había enviado un telegrama pidiendo que no haya cotizaciones de bolsa los sábados. El propondrá que se adopte esa medida.

Prieto terminó diciendo que ha enviado al Consejo de Estado para que informe, la concesión del crédito de diez millones, para hacer frente a la crisis del trabajo.

LA FACULTAD DE ECONOMIA

Madrid 7 (6 t).--El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que continuaba sin recibir el informe de la Facultad de Barcelona sobre la creación de la Facultad de Economía.

El estudio que estoy haciendo dijo, se refiere a cuatro puntos principales: orientación de los estudios, materia de los mismos, condición de los profesores y condiciones de los alumnos. He apreciado las disconformidades que existen en algunos informes. Me propongo, cuando termine el examen de los dictámenes, reunir en Madrid a las Facultades de Derecho para tener todos los antecedentes antes de decretar la creación.

Al próximo Consejo de ministros llevaré un decreto sobre el número de alumnos en los institutos recientemente creados.

LA SITUACION DE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS

Madrid 7 (6 t).--El ministro de Fomento ha entregado a los periodistas una nota en la que dice que le han visitado los representantes de las Compañías ferroviarias para pedir una compensación por la elevación del precio de la hulla que significa para ellos cinco millones anuales. Agregan que la subida de los jornales con arreglo a las bases presentadas supone doscientos cincuenta millones y hacen constar que la situación de las empresas en esas condiciones es

angustiosísima por la disminución del tráfico.

Las Compañías se quejan también del proceder sinuoso del Consejo superior ferroviario, que en sus acuerdos no bien conocidos amedrenta al capital por temor a ser atropellado.

LA FIESTA MILITAR

Madrid 7 (6 t).--A las tres de la tarde comenzó en la plaza de toros una gran fiesta militar con motivo del día del Ejército. Asistieron el presidente y los ministros de Guerra, Marina y Comunicaciones. Amenizaron la fiesta las bandas Republicanas (antes de Mabarderros) y Municipal, además de la masa coral y varias rondallas.

Hubo carroussel y diversas carreras, marchando los ministros a las cinco y media para asistir a la sesión de las Cortes.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO

Madrid 7 (6,30 t).--A las seis de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Después de aprobada el acta de la anterior se lee la nueva redacción dada por la Comisión al artículo 42. Está redactado el artículo en sentido más templado y se recoge en gran parte la emienda presentada por el señor González Uña, del grupo «Al servicio de la República», presentada a última hora de la sesión de anoche.

EL PROBLEMA RELIGIOSO.—VARIAS OPINIONES.—OSSORIO Y GALLARDO

Madrid 7 (4 t).--Al señor Ossorio y Gallardo le preguntaron los periodistas: —Cree usted que se llegará a la ruptura entre la Iglesia y el Estado, estableciendo un Concordato que regule sus relaciones? —Eso debe ser. —¿Por qué? —Por una ley histórica, ineludible en estos momentos, contra la cual sería inútil batallar, y los que la estorben estarían a la paz de España.

—¿Prospera la disolución de las Ordenes religiosas y la incautación de sus bienes? —Si prospera eso nos podemos despedir de la República. —¿Y qué vendría entonces? —Uno de los barullos más grandes que ha visto la Historia.

Que se fijen todos los sectores políticos en la elección del domingo pasado —añadió—. Los partidarios de la votación no han ganado apenas, porque mil votos no tienen importancia, pero sí la tiene el que se haya apartado aquella enorme masa que se votó a favor de la República en el mes de abril. Con esto se hieren dos sentimientos: el liberal y el católico. Yo sé decirles que tengo más herido mi sentimiento liberal que el mismo católico.

DON SANTIAGO ALBA

«En la cuestión religiosa, mi pensamiento está claramente expuesto en el manifiesto último que dirigí al país. Debe resolverse el problema dentro de los máximos principios liberales, pero tratándolo con la Santa Sede. Se debe sentir un principio en la Constitución, pero no se debe prejuzgar en ésta el asunto».

EL SR. ROYO VILLANOVA

«Mi criterio personal es el mismo de Castelar y Ruiz Zorrilla: presupuesto de culto y Concordato. Pero hay República y yo considero que es preciso darle un margen de amplitud para el desarrollo de sus ideas revolucionarias. Yo me avino a la fórmula de dejar paso al Estatuto catalán y no taponarlo. Me parece que hay más católicos que catalanes en España; de modo que he de defender el criterio de un «statu quo» para que la cuestión íntegra se lleve al Estatuto de relaciones entre la Iglesia y el Estado. Me parece que no es pedir demasiado».

EL SR. SALAZAR ALONSO

Hecha la pregunta al señor Salazar Alonso, éste respondió: —Yo, como presidente de la Diputación, sólo pienso en los hospitales, en el manicomio de Cempozuelos, en la dificultad que veo para establecer un Hospicio laico, porque no es sólo cuestión de enseñanza, sino también de asistencia.

Los radicales, sin renuncia de su credo y doctrina, por avanzados que sean, creen que el momento de España es de transacción, y votarán, aun sacrificando su pensamiento, lo que signifique transacción, salvando cada uno sus principios, pero entendiendo, como les digo, que el momento es meramente transaccional. Y conste que yo soy un hombre profundamente laico.

DON LUIS COMPANYS

El jefe de la minoría de Izquierda catalana, a nuestras preguntas, confesó del siguiente modo: —Nuestro partido es radical y socialista, y en su programa se consigna la se-

paración de la Iglesia y el Estado y la disolución de todas las Ordenes religiosas. En política, sin embargo, no siempre se puede conseguir lo que se desea. Las circunstancias mandan y es posible que las de ahora no aconsejen un programa tan extremo. Además, nosotros tenemos relaciones con ciertas minorías con las que procuramos y deseamos marchar de acuerdo, y esto es bastante para que se piense en una modificación de criterio. Sin embargo, nada puedo adelantarme respecto a la actitud de nuestro grupo hasta mañana por la mañana, en que los reuniré y escucharé todas las opiniones.

He designado para que tome parte en el debate religioso, en nombre de la minoría, al señor Torres Compañá, muy especializado en este problema. Yo intervendré también si las necesidades del debate lo exigieran.

DON EMILIANO IGLESIAS

«El problema religioso llega a la Cámara en momentos oportunos, cuando el feo y la inquietud espiritual necesitan una válvula de escape.

Es incuestionable que en el partido radical hay una gran mayoría de sus miembros, que personalmente, y de un modo práctico, tienen ideas extremas en orden a las doctrinas religiosas; pero es indudable también que, como colectividad, el partido quiere obrar serenamente, con estricto sentido jurídico, precisamente porque de este modo podrá, en su día y con la razón de su parte, obrar con máxima energía, si las circunstancias lo exigieran.

La culpa de cuanto ocurre es de las derechas españolas, de una incomprensión y de una falta de sentido verdaderamente extraordinarios. Las derechas no han dado la sensación de que cuentan en este problema con la mayoría de la opinión pública, y tampoco han ayudado a quienes quieren dar la impresión de que han de gobernar con orden y con ponderación».

EXTRANJERO

Los restos de don Jaime de Borbón

LA CRISIS ALEMANA. Berlín 7 (6 t).--El mariscal Hindenburg ha encargado al canciller Brüning la formación de un nuevo Gobierno al darle cuenta a aquél de la dimisión del ministro de Negocios Extranjeros, Curtius.

LOS FUNERALES DE DON JAIME

París 7 (6 t).--Esta mañana fué colocado el cadáver de don Jaime de Borbón en la parte alta del coro de la Iglesia de San Felipe, interviniendo en la ceremonia el Cardenal-Arzbispo de París monseñor Verdier.

A las doce llegaron don Alfonso de Borbón y doña Victoria. El primero presidió el duelo en unión del príncipe de las Dos Sicilias, los príncipes Sixto, Javier y Renato, en representación del conde de Caserta, un oficial por la duquesa de Luxemburgo y el ex infante don Jaime.

Se hallan presentes en el funeral, las hermanas del finado, doña Victoria con sus hijas, el mariscal Dauter y los ministros de Colombia y Perú.

El presidente de la República ha retardado su pésame a la familia. El cadáver saldrá esta noche a las nueve y media con dirección a Viareggio.

LA POLITICA EN INGLATERRA

Londres 7 (4 t).--El periódico de Londres «Star» dice que el acuerdo de los liberales de aceptar nueva convocatoria de elecciones ha producido gran indignación en Lloyd George.

Esta noche se reunirán los conservadores.

En la reunión del Consejo de ministros se llegó a un acuerdo sobre beneficios y sobre un «bill» manteniendo en su estado actual la apertura de los cinematógrafos en domingo.

DIMISION DEL GOBIERNO ALEMÁN

Berlín 7 (4 t).--El Gobierno del Imperio ha dimitido en pleno.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles Madrid 7.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: RETIROS. Se concede el retiro para Burgos a los cabos panistas Pascual Azores Barrero y Eracho Gil Domingo. Idem para Penaranda de Duero al

cabo Fermín Vadillo de Castro y para Tobalina Senapio Vadillo de Castro.

VACANTES DE DESTINOS.

Se publica relación de vacantes de destinos entre ellas dos de subalterno en el Regimiento 80 de Infantería; una de músico mayor del ejército en el Regimiento 2; una de subalterno en el 4 de Caballería.

Una de teniente coronel, dos de comandante, cuatro de capitán y dos de teniente en el Regimiento ligero 11; Una de comandante en la Jefatura de tropas y servicios de Ingenieros de la 8.ª división.

Otra de comandante en la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la 6.ª división.

Una de teniente coronel y una de comandante en la Comandancia de Obras y Fortificación de la 8.ª división.

Una de comandante en el Parque de Intendencia de Burgos.

Una de capitán en la Pagaduría militar de haberes de la 8.ª división orgánica.

Una de teniente en las Oficinas de la Intendencia de la 8.ª división.

Una de capitán en la Jefatura de transportes de Burgos.

Una de comandante médico para la asistencia a personal de Estado Mayor y Jefaturas de los servicios de la 6.ª división.

Una de comandante o capitán médico en el Hospital Militar de Burgos, para el Laboratorio de análisis.

Una de capitán médico en el regimiento de Artillería ligera 11.

Una de subalterno de la escala de reserva para el Hospital Militar de Burgos.

Una de veterinario mayor en la Jefatura de la 6.ª división.

Una de veterinario segundo (E. R.) en el regimiento de Artillería ligera 11.

Una de comisario de Guerra de segunda clase, en la Intervención militar de la 6.ª división.

Dos de auxiliar en el Cuerpo Auxiliar de Intervención militar de la 6.ª división.

Una de teniente auditor de primera para la Auditoría de la 6.ª división que podrá ser solicitada también por los tenientes auditores de segunda.

Cuatro vacantes de escribientes en la 6.ª división.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 6, Día 7. Rows include Interior 4%, Serie F. de 80.000, Exterior 4%, Serie F. de 24.000, Amortizable 4%, Serie F. de 28.000, Amortizable 5%, Serie F. de 50.000, Amortizable 5%, 1917, Serie F. de 50.000, Amortizable 5%, 1926, Serie F. de 50.000, Amortizable 5%, 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5%, 1927 libro, Serie F. de 50.000, Amortizable 3%, 1928, Serie F. de 250.000, Amortizable 4%, 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2 %, 1928, Serie F. de 50.000, Deuda Ferroviaria, Serie A. de 500, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias 4 por 100, Id. 5 por 100, Id. 6 por 100, Marruecos 5 por 100, Cambio internacionales, Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Dólares, Marcos.

TARIFA Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6. Chalet, arriendo o venta. Informes: Florez Estrada, «Villa Pilars» (Las Castillas). Venta de 75 ovejas de vientro, dos carneros y 16 cordones. Villasilos, Jesús Gomez. Se vende papel blanco, para envolver. Fotografía Espiga. Retratos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanós, 8, Burgos.

Por horas, ofrécese contador-oficinista a otro empleo. Razón: esta Administración. Se necesita muchacha que entienda de cocina, con buenas referencias. Isla, 81, principal. Operarias: se necesitan en la Fábrica de pelmes de Manuel Sadorull. Barrio Gimeno, 29. ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Para limpieza de casa, se desea mujer formal. Emperador, núm. 8. (San Pedro). Se necesita doncella, con buenas referencias. Isla, 81, principal. Se vende, máquina «Singer» nueva. Catalán 18, Aranda de Duero. Se arrienda una casa en La Castellana. Para informes: «Villa Manuel». Necesitase muchacha formal, inútil presentarse sin buenos informes. Razón: San Juan 68, segundo derecho.

Bocoyes para vino perfectamente envasados, dispuestos para uso inmediato, de castaño y roble, en todos los tamaños, precios reducidos en el almacén de vinos de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12. Vendo, bocoyes usados, bien envasados, muy baratos. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo. Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Comercio, Contabilidad, Cultura general, preparación a oposiciones, Bachiller, Magisterio, clases diurnas y nocturnas. Lain-Calvo, 8, 2º. (Bar Arriaga). Ofrécese joven, 18 años, bien educado, libre del servicio militar, para Hotel o casa análoga. Diríjase a J. Ruiz, teléfono núm. 190. Se vende una casa de la calle de Santa Dorotea. Informarán: en la relojería de Pérez Cecilia. —Espolón, 2 y 4. Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Local, para comercio o industria, se alquila, en la calle de la Moneda. Razón: Oficinas de la Fe, deración Burgalesa, Santander 12, planta baja. Sardinas arenqueas. Próximas a recibirse gran cantidad de sardinas, conteniendo, de 350 a 550 pescados, de la costa actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12. Fotografía Espiga. Bodas, retratos Primera Comunión, pasaportes y carnets en el acto. Se garantiza el trabajo. Avellanós, 8, Burgos.

Traspaso del acreditado almacén de Coloniales de don Carlos Andrés, en Haro. Para informes: dicho señor. Se venden despojos procedentes de corta de chopos. Informarán: en San Pedro Carleña (Castro del Val) y en esta Administración. Automóvil «Delage», seis cilindros, se vende. Informarán: Hijos de Moliner. Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner. Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Amá, se necesita para criar en casa de los padres. Razón: Miranda, 9, 3º, Izquierda. Chica se necesita, que sepa algo de cocina. Informarán: «Casa Diosa». Venta de un SALTO de agua sin estajo alguno en todo el año, 8.500 litros por segundo. Situado Canal Castilla, zona Molgar de Fernamental. Otro de producción 85 caballos, situado Castrojeriz. Facilidades de pago. Informes: Apolinar del Río, Molgar de Fernamental. Bargeños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8.

Para ordenanza de oficina o cosa análoga, se ofrece señor de 35 años, con buenas referencias. Informes: en esta Administración. Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías «MARCOS». Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (traste a la Catedral).

TRIBUNALES BOLETIN OFICIAL

Señalamientos para el día 8. AUDIENCIA PROVINCIAL. Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, sobre lesiones...

Gobierno civil.—Anuncio de haberse terminado las obras de nueva construcción de la carretera de Horca de Bóveda a Medina de Pomar...

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

SENTENCIA. En el pleito procedente del Juzgado de esta capital, seguido entre don Martín Arroyo Larrea, y el Banco Hispano Americano...

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO. Sucesor del doctor Mardones. Cirujía de la boca y dientes. Denta duras artificiales de todas clases...

¿Es usted labrador o ganadero? Pues lea, suscribase, compre y recomiende EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES...

RAYOS X. Plaza de Prim, 23. Burgos. Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde.

ESCOPEYAS. CARTUCHOS. Efectos de caza. SOLICITENSE PRECIOS Y CATALOGOS GRATIS. DOMINGO DE PABLO. Plaza Mayor, 50—BURGOS.

Agavilladoras Krupp. Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado...

Consuma OVOIDES pero que sean GENALI y exijalo así a su carbonero. Combustible ideal. Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ. Barruelo, P. de Palencia. FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE. Especialidad en merinos para manteos. BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL. DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Aranda de Duero

APERTURA DE CURSO. En el salón del Ayuntamiento se ha celebrado la apertura de curso 1931-1932 del Instituto de segunda enseñanza...

Don Aurelio Romo, con expresión coherente, comienza aludiendo a la inestabilidad de estos centros por las críticas circunstancias, mencionando la reforma de enseñanza del señor Torrujo...

Como portavoz del Claustro de profesores hace una llamada para que Aranda piense seriamente en el Instituto, por ser muchas las localidades que piden institutos...

Lee varias cifras, de alumnos y matrículas, entre ellas resultan 382 alumnos, 1.812 inscripciones y 327 exámenes en el curso pasado.

El premio «San José» instituido por los señores de Velasco ha sido otorgado a don Julio García Gómez, reiterando el agradecimiento a los fundadores.

Termina mostrándose optimista por correr buenos vientos para la enseñanza en todos sus grados, difusión de centros de todo orden en la medida de su gran necesidad...

La memoria constituye un excelente y bien escrito trabajo que fue acogido con apasos.

En la continuación habló el director don Valentín de la Plaza ensalzando la necesidad y la influencia de la enseñanza, felicitando a los alumnos por su aprovechamiento, y exhortando a que prestan atención y respeto a los profesores, autoridades y a sus padres.

Acto seguido en medio de gran ovación el distinguido alumno señor García Gómez, pasa a recoger el premio otorgado, de manos de la presidencia.

EL CLAUSTRO DE PROFESORES. Esto ha quedado constituido en la forma siguiente: don Valentín de la Plaza, profesor de Matemáticas; don Aurelio Romo, de Lengua y Preceptiva literaria; don Juan Arévalo, de Geografía e Historia; don Fermín la Cruz de Religión; don José Cardona, de Historia Natural; don Félix Cueto, de Francés; doña Carmen González, de Caligrafía y Dibujo y don Manuel Alba de Gimnasia.

REFRESCO. Terminado el acto en el Ayuntamiento se organizó la comitiva a cuya cabeza marchaba la banda municipal continuando los alumnos de ambos sexos, profesores, Ayuntamiento, autoridades e invitados, con dirección al Instituto donde amablemente fueron obsequiados por los señores profesores con dulces y licores.

Tanto a los profesores como a los alumnos les deseamos un feliz y provechoso curso.

El corresponsal. Aranda de Duero, octubre, 1931.

Barra LA COCINA. En esta encontrará el mejor surtido en Lámpara y Material eléctrico. Vicente P. Canales. Almirante de Sanjurjo. Burgos. SELECCION AVICOLA "VILLANDRANDO". Se ofrecen Gallinas LEGHORN terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos LEGHORN mejoradores.

Briviesca

RELIGIOSAS. En el convento de Santa Clara terminó la novena a San Francisco de Asís con Rosario, lectura y gozos cantados.

DE SOCIEDAD. Después de una temporada que han estado ausentes, llegaron don Lorenzo Montes, párroco de Santa María y don Lucas Peña, coadjutor con sus hermanos.

—De Gesta vino don Clemente Rodríguez, coadjutor de esta parroquia de San Sebastián llegó el culto abogado don Cenobio Ortega, amigo nuestro.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don Gabino Sargado.

—También estrechamos la mano del joven don José Alonso, oficial de Correo de la Central Madrid.

—Saludamos asimismo a don Luis Moral, capitán de Infantería con residencia en Burgos.

—De Belorado llegó el virtuoso sacerdote coadjutor don Benito Riano.

—Para Madrid y Valencia, salió nuestro buen amigo el industrial de Zaragoza don Miguel Angel Laguna.

—Con rumbo a Cádiz marchó el culto abogado don Luis Beltrami, con su distinguida señora doña Gloria L. Linares e hijos.

—De Bilbao llegó nuestro querido amigo don Andrés Abascaf.

—De Pamplona el conocido abogado don Luis Ortega, con su distinguida señora.

—Después de pasar una temporada en ésta, ha salido para Burgos la señorita Luisa Gredilla, hija del relojero del mismo nombre. Va acompañada de su tío don Miguel Oña.

ONOMASTICAS. El 28 celebró sus días la caritativa señora doña Felicidad del Hoyo, obsequiando a los pobres de la Beneficencia con una succulenta comida.

El 29 celebró los suyos don Miguel Oña Chinchurreta.

TEATRO. En el Salón Novedades, debutó el jueves con la renombrada zarzuela «La del Soto del Parnal», la compañía de Zarzuela y Opereta dirigida por el primer actor Juan Navarro.

Mañana jueves pondrán «La Rosa del Azahar» y el domingo «Castigo de Dios».

El corresponsal. J. MONTES. FOTOGRAFO -: San Juan, 63. Frente a la Delegación de Hacienda.

VILLADIEGO

En la Casa Consistorial LA SESION DEL VIERNES. A las once de la mañana del día 2 de octubre, se reunieron en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor alcalde don Pedro Martínez y Martínez...

Se da cuenta de una instancia de la Sociedad Eléctrica Melgareña, proveedora del alumbrado público en esta villa, solicitando se conceda autorización para reformar la instalación del tendido de la red de alumbrado.

Se da lectura de una instancia del vecino Félix Somavilla, suplicando se intensifique la vigilancia nocturna de los vehículos que vienen que quedan en la calle por ordenarlo la ordenanza de Arbitrios sobre alcoholes.

Tras ligera discusión se acuerda que sobre la mesa.

Dada lectura de una comunicación sobre casos de epidemia tífica sentidos en esta villa, cuya comunicación es del señor inspector de Sanidad municipal, y en la que se indica la urgencia de adquirir una bañera para tratamiento de los casos dichos, se acuerda se adquiera la bañera dicha a la mayor brevedad posible.

Se aprueban las siguientes cuentas: De Eduardo Varona, de ciento diecisiete pesetas cincuenta céntimos, importe de hospedaje de los pintores que pintaron el Ayuntamiento.

Se da cuenta del resultado de la suscripción efectuada para la celebración de las corridas de las fiestas pasadas, la que dió un total de novecientas noventa y ocho pesetas, teniendo por tanto que abonar el Ayuntamiento como déficit, la cantidad de sesenta dos pesetas. Se aprueba dicha cuenta.

Se acuerda que el Ayuntamiento abone totalmente los gastos de programas y reconocimiento facultativo de la plaza.

Por el señor alcalde se recuerda la obligación en que se halla el Ayuntamiento y Comisión de Hacienda, de confeccionar el presupuesto municipal. Se acuerda reunirse los interesados para ello, quedando citados para el día seis y sucesivos, del actual, a las seis de la tarde.

El señor Vega protesta de las manifestaciones hechas por el vecino Félix Somavilla, de ser él el que ha influido para que se le imponga una multa por infracción de ordenanzas de Arbitrios. Indica la conveniencia de que se proporcione un local-alhóndiga para evitar la repetición de estos casos y no ocasionar perjuicios al vecindario.

El señor Vega solicita se haga desaparecer el cementerio clausurado de San Lorenzo y se urbanice el lugar. Así se acuerda.

Recuerda el señor Vega los propósitos del Ayuntamiento sobre prestación personal para arreglo de calles y plazas.

Se acuerda encargarse a la Alcaldía y Comisión de Policía rural para fijar detalles de sitios, forma y días de la citada prestación, fijándose la cantidad de cinco pesetas como jornal liberador por día de prestación.

No teniendo otros asuntos que tratar y siendo las once cincuenta, se levanta la sesión.

El corresponsal. Villadiego 4-X-1931.

Para articulo de limpieza Visite Vd. LA COCINA. Una especial en desarrollo para cocina y comedor. Vicente P. Canales. Almirante de Sanjurjo & Burgos.

CONVALENCIA, DEBILIDAD. ANEMIA. VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados) MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja). Venta exclusiva para Burgos y Palencia. Casa Sancho BURGOS.

Vigile usted a su hijo. Si está INAPETENTE puede sobrevenirle la ANEMIA y el RAQUITISMO. Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. El reconstituyente recomendado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON. ARLABÁN, 7 MADRID. AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA. EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Barómetro:	Temperaturas:	A la una de la tarde 8
A las siete de la mañana 695,4	Máxima a la sombra 18,6	A las siete de la tarde NE
A la una de la tarde 695,5	Mínima a la sombra 11,4	Pluviómetro:
A las seis de la tarde 695,2	Dirección del viento:	Día 7 llovía en mm. 5,1
	A las siete de la mañana SO	

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARISTICO MUEBLE con anaquel interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
indique el regalo número 1, 2 o 3.

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJASE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, oídos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'80 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, decha

Teléfono número 5

FABRICA DE MUEBLES

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de dinero, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

La experiencia demuestra que los

chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precuntado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.888 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

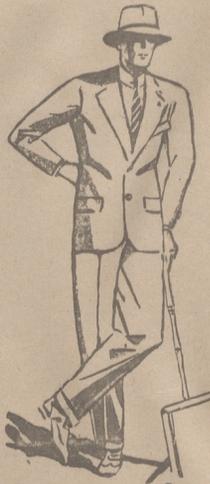
Lea V. siempre EL CASTELLANO

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO 9 Y 11

BURGOS



TRAJES DE PANO, CORTE MODERNO de 45 a 150 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta (Principales farmacias del mundo)

Folleto de EL CASTELLANO

(31)

¡...Así es Moscú!

(1)

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR

JOSE DOUILLET

entre los grupos seguía su propaganda sobre las disputas entre la multitud, cruzaba un paso a nivel, donde, alcanzado por un tren expreso, fué destruido. Los obreros, ante este suceso, no dudaron en atribuirle tal suerte a un designio providencial, y en el acto improvisaron una segunda reunión y decidieron trasladarse al templo, donde entonaron plegarias de acción de gracias por conservarlo. Después declararon ante el poder local que para tocar una sola piedra de su iglesia sería preciso pasar por encima de los cadáveres de los obreros.

Hay, sí, un despertar religioso evidente

(1) Exclusiva de venta: Ediciones FAX.—Apartado 8.001. Madrid.

en la Rusia soviética. Son frecuentes las colectas en el campo obrero, para la construcción de templos, bien que el comunismo considere esas colectas como un crimen. Podría señalarse el hecho de haberse erigido templos en regiones industriales donde dominaba el ambiente comunista e irreligioso. Así en la Empresa «Vanguardia comunista», en Vladimiro, con 7.000 obreros; «Octubre rojo», en Penza, con 2.000 obreros; la «Yarzevskaja Manufactura», en Smolensk, con 3.000, etc.

Y no todos los comunistas se atreven a exteriorizar su fe, aunque van de «ocultos» a rezar a la iglesia, así como se casan y bautizan su prole. Me consta que en la misma Guépú

hay hijos pródigos de la Iglesia, que han vuelto a ella en busca de consuelo y de esperanza.

La persecución religiosa bolchevique trae a la memoria, porque tiene con ella impresionantes coincidencias, las de los primeros cristianos, en tiempos de Nerón y de Juliano. No obstante, las sobrepuja en crueldad y en ferocidad. Los bolcheviques habrán de confesar a pesar de todo, que no han triunfado en su loco empeño de destruir el sentimiento religioso en el corazón del pueblo.

Han contribuido, por el contrario, a fortalecerlo de un modo singular. Cuanto más extrema el Soviet el terror religioso, tanto más viva es la reacción espiritual de la multitud. Son muchas las almas a las que la persecución ha devuelto a Cristo, haciéndoles abandonar el ateísmo o la indiferencia.

Este prodigio expiatorio se ha producido a mi vista muchas veces.

«El Crucifijo resplandece con más fuerza que nunca en el país del sufrimiento, que es hoy la Rusia soviética. Es visible la inclinación de la estrella roja, emblema satánico; alumbrada ya, de nuevo, la estrella cándida que guió los pasos de los Reyes de Oriente, y se acerca el día en que, de extremo a extremo de este desventurado país, resuene glorioso y triunfal el himno pacífico y comovedor»:

«Gloria in excelsis deo et in terra pax hominibus bonae voluntatis. Amen.

Parte Tercera

Quién ejerce el poder en el país de los Soviets nombrados por elección. Cómo lo ejercen. El terror

CAPITULO IX

¿QUIEN MANDA EN RUSIA?

El poder soviético se atreve a sostener que procede de la elección popular.

La verdad, sin embargo, es esta otra: ni procede de la elección, ni es popular.

¿Cómo va a ser popular un poder que prohíbe al pueblo la manifestación de su verdadero pensamiento político, comenzando por negarle el uso de la palabra?

En el país de los Soviets no hay libertad de prensa. Esto parecerá extraño a cualquiera que, al llegar a la U. R. S. S., contemple el número extraordinario de diarios y revistas alineados en los diversos puntos de venta.

Pensará, ante todo, que está en un país donde la libertad campa por sus respetos. Pero, examinando de cerca esos papeles, vendrá a la conclusión de que ni uno solo de los impresos deja de ser representante del partido comunis-

ta o de un Comité soviético cualquiera.

Prácticamente esto no es sino el monopolio de la prensa periódica en manos del Estado comunista. Claro está que este monopolio no se parece al del tabaco o las cerillas en nuestros países occidentales. Este monopolio de la palabra es indefinidamente más grave, porque representa el monopolio absoluto del pensamiento y de la palabra humanos.

Los bolcheviques guardan este monopolio como a las niñas de sus ojos: saben perfectamente que su pérdida señalará el momento de su caída. Imaginad ahora hasta dónde llegará la censura: a extremos ridículos.

La censura actual en la Rusia soviética, la principal, lleva el título de «Glavlib». Sus ramificaciones en provincias se llaman «Goublib», cuando son departamentos, y «Obilib» cuando es para las regiones.

Hace falta autorización gubernativa, no ya para publicar un libro, sino hasta para imprimir los membretes del papel y sobres de vuestro uso postal.

Cuando la sección de la Misión Nansen que yo dirigía había de encargarse del papel o impresos oficiales, nos veíamos en la precisión de pedir permiso para los membretes al Donoblib, instituido cerca del Comité del Don del partido comunista, y allí, en la prueba del impreso, venía la solemne mención: «Au-

torizado por el Donoblib, acompañada de un número oficial.

En la Rusia soviética está prohibida la libre emisión del criterio político: más bien se prohíbe tener ninguno, que no sea el del Gobierno. Todo partido político, fuera del comunismo, está fuera de la ley, por declaración expresa del Gobierno. El ciudadano no afiliado al comunismo pasa al lote de los «sin partido» simpatizantes con el comunismo. De otro modo se es víctima inmediata de la persecución... ó de la eliminación.

Ya conocemos el modo por el cual trata el poder soviético a los que pertenecen o han pertenecido a otros partidos políticos, y sobre todo a los socialistas.

No se limitan a lo sabido, sin embargo, las persecuciones. De un modo regular y sistemático, en vísperas de elecciones o de festividades revolucionarias suelen pasar a la cárcel por varias semanas, los pocos demócratas y mencheviques que aun no han gozado de ella. No son muchos, porque desde los primeros años de la dominación comunista están casi todos «a la sombra».

Cuando se ve en una fábrica que un obrero, con su petate al hombro, toma el camino de la Guépú, puede calcularse, como con el calendario en la mano, la proximidad de alguna fiesta de la revolución o la cercanía de las elecciones. El en-